

Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores – OLACEFS

Propuesta para la Política de Comunicación de la OLACEFS

Introducción

Con miras al cumplimiento de la Planificación Estratégica de la Fase II de la OLACEFS, en la cual se define el Proyecto 1e “Estrategia de Comunicación de la OLACEFS”, cuyos productos 1e1 y 1e2 son una “Comunicación institucional fortalecida” e “Instrumentos de comunicación definidos e implementados”, la Presidencia ha iniciado las respectivas actividades y tareas. Una de esas tareas es elaborar la presente propuesta de política de comunicación, con el fin de que la Organización apruebe una versión definitiva durante el primer trimestre del año 2104, de acuerdo a las metas establecidas.

Actualmente, la Comunicación entre la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y sus EFS miembros y agentes externos se desarrolla primordialmente por medio de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la Organización, de manera compartida. Dicha comunicación institucional está dirigida a las EFS miembros; a los comités, comisiones y grupos de trabajo; a los grupos subregionales de la OLACEFS; a los organismos cooperantes; a los demás grupos regionales de la INTOSAI y a la propia INTOSAI.

En el periodo presidencial actual, la Secretaría de Relaciones Internacionales del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil, como responsable por asesorar a la Presidencia de la OLACEFS, ha dado inicio a una evaluación comparativa (*benchmarking*) de la estrategia de comunicación de organizaciones similares, la cual ha sido el punto de partida para la elaboración de la propuesta de política de comunicación que aquí se presenta.

Evaluación comparativa de estrategias de comunicación (*Benchmarking*)

En este *benchmarking* se aprecian, entre organizaciones similares a la OLACEFS o que tengan algunos aspectos en común, diversas estrategias de comunicación, incluyendo el propósito, la misión, la visión, los objetivos principales, el público objetivo para comunicación interna y externa (*stakeholders*) y los diversos medios de comunicación utilizados. Las organizaciones analizadas fueron la INTOSAI, la EUROSAI, la AFROSAI, la Comisión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Anexo 1 resume los resultados del *benchmarking*.

Además, teniendo como base la experiencia práctica actual de la Presidencia, se ha agregado a esta propuesta una propuesta relativa a una asesoría de prensa de la Organización, así como la división de responsabilidades y costos que genera la edición de algunos medios de comunicación.

Se pudo concluir que los organismos evaluados coincidían en la importancia de definir su comunicación interna y externa, cuáles serían los públicos con los que se comunicarían y cómo sería el uso de los medios de comunicación dependía del nivel de importancia del caso.

Dichos organismos utilizan los recursos tecnológicos tales como correo electrónico, reuniones virtuales (videoconferencias) y las reuniones presenciales en el caso de que sea necesario llegar a consenso y toma de decisiones en asuntos de relevancia para las Organización.

Es por esta razón que se recogen todos estos elementos y se propone la práctica y uso de los mismo, de manera que la Política de Comunicación tenga una estructura adaptada a los días de hoy, realizando las tareas de comunicación de la manera más ágil y eficiente, buscando que el intercambio de información se dé a plenitud en nuestra comunidad y llega a todas las EFS miembros sin importar su localización.

Propósito

Definir la forma cómo la Organización utiliza sus medios de comunicación, de manera que contribuyan efectivamente al fortalecimiento institucional y a la promoción de acciones que fomenten su desarrollo y perfeccionamiento en beneficio de sus miembros.

Misión

Apoyar a sus EFS miembros, con la ayuda de los medios de comunicación disponibles, a que se concrete, de manera continua, el intercambio de conocimientos y la diseminación de actividades de sus diversos órganos.

Visión

Contar con una comunicación eficaz que contribuya a estrechar cada vez más la cooperación e integración regional de los miembros de la Organización.

Objetivos principales

- 1) Elevar el acceso de las EFS miembros de la OLACEFS a la información sobre las actividades de la organización a un nivel uniforme, mediante el uso de medios de comunicación existentes.
- 2) Evaluar y mantener sus medios de comunicación actualizados para que sirvan como fuente de información, de manera que permitan una mayor convergencia entre las EFS miembros de la OLACEFS y los diversos órganos que la componen.
- 3) Fortalecer el prestigio y la reputación de las EFS miembros y de la OLACEFS.
- 4) Dar a conocer los beneficios recibidos por las EFS y de la OLACEFS entre la comunidad de Control Externo.

Stakeholders: Comunicación interna y externa

La OLACEFS tiene los siguientes grupos de *stakeholders*, tanto dentro de la Organización como a nivel externo, con los cuales mantiene contacto a fin de fomentar sus actividades y para el intercambio de conocimientos:

Comunicación interna

- Asamblea General
- Consejo Directivo
- Presidencia
- Secretaría Ejecutiva
- Comités, comisiones y grupos de trabajo
- Subgrupos regionales de la OLACEFS (EFSUR y OCCEFS)
- Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros de Pleno Derecho
- Otras categorías de miembros

Comunicación externa

- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)
- Grupos y subgrupos regionales de la INTOSAI (AFROSAI y sus subgrupos lingüísticos, ARABOSAI, ASOSAI, CAROSAI, EUROSAI y PASAI)
- Organismos cooperantes/donantes
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG)
- Asociaciones profesionales
- Organizaciones académicas, de Ciencias e investigación científica.
- La Sociedad Civil y formadores de opinión

La Presidencia es el principal responsable por la comunicación externa y de nivel estratégico de la organización, y la Secretaría Ejecutiva debe coordinar la comunicación interna y operativa. No obstante, debe existir una constante consulta entre la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva con el propósito de alinear el contenido y forma más efectiva para transmitir el mensaje como Organización a su público objetivo, ya sea interno o externo.

Medios de comunicación de la OLACEFS

La comunicación cotidiana externa e interna de la OLACEFS se realiza a través de diferentes medios. Dependiendo de la naturaleza e importancia del mensaje a ser transmitido, la Organización decidirá la forma más efectiva para cada caso. En términos generales, el intercambio de mensajes se realiza por correo electrónico o vía telefónica, y en los casos en que es necesario realizar reuniones virtuales, se usa el sistema de videoconferencia para tener una comunicación más expedita, cara a cara, y entre un número mayor de personas.

Los medios formales de comunicación utilizados por la OLACEFS son los siguientes:

- **Boletín informativo OLACEFS:** Es un boletín digital bimestral publicado siempre el último viernes del bimestre en el Portal OLACEFS y enviado por medio de una lista de e-mails a todos los Enlaces de la OLACEFS. Todos las EFS miembros pueden contribuir enviando noticias relevantes en el ámbito de las actividades desarrolladas en los comités, comisiones y grupos de trabajos. Eventualmente, contribuciones externas son aceptadas para su publicación. Su edición está a cargo de la Presidencia de la OLACEFS.
- **Revista OLACEFS:** Es un periódico impreso y digital publicado semestralmente en el Portal OLACEFS y enviado a todas las EFS de la Organización, por correo convencional. La primera edición del año es publicada hasta el último viernes del mes de junio, y la segunda edición se publica en el mes de diciembre. Estas fechas de publicación pueden variar de acuerdo a las fechas de celebración de reuniones del Consejo Directivo o de la Asamblea General. Su edición está a cargo de la Presidencia de la OLACEFS.
- **Portal OLACEFS:** Es una página web que concentra datos históricos, principios y atribuciones de la OLACEFS, su Normativa, así como informaciones de los órganos y miembros que componen la Organización. Además, se encarga de publicar noticias recientes sobre las actividades de los comités, comisiones y grupos de trabajo. También hospeda una Biblioteca Virtual y el Piloto del Sistema de Gestión de Conocimiento, y publica el Boletín informativo y la

Revista OLACEFS en formato digital. Su gobernanza está a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

- **Intranet OLACEFS:** Es un sitio web dentro del Portal OLACEFS al cual se accede mediante una autenticación donde existe un espacio colaborativo para las comisiones y comités para el uso de la información oficial de éstos, tales como actas y publicaciones.
- **Videos institucionales:** Los videos institucionales pueden tratar desde temas específicos, como trabajos desarrollados por las EFS de los países miembros, incluyendo la promoción institucional. Cualquier órgano de la OLACEFS puede producir videos sobre sus actividades, siendo que la producción de videos sobre las grandes líneas de trabajo y estrategias de la organización estarán normalmente a cargo de la Presidencia.
- **Comunicados de prensa (*releases*):** Los comunicados de prensa en general son producidos por el sector responsable por las relaciones internacionales de la EFS que ejerce la Presidencia, con el apoyo técnico de su respectivo sector de comunicación. Dichos comunicados de prensa son distribuidos a periodistas y se divulgan en el Portal de las EFS miembros y de la OLACEFS. Asimismo, cada comité, comisión y grupo de trabajo, con el apoyo de los respectivos sectores de comunicación de las EFS que los presiden, pueden remitir *releases* de las actividades desarrolladas, para su disponibilización en el Portal OLACEFS. El objetivo de esta práctica es el aumento del intercambio de informaciones entre las EFS miembros de la Organización.

Asesoría de Prensa

La Asesoría de Prensa tiene su funcionamiento cada vez que se realizan reuniones del Consejo Directivo y de la Asamblea General, bajo la responsabilidad compartida de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva, así como de la EFS que es sede del evento. El papel principal de esta figura es la divulgación de los logros alcanzados y decisiones tomadas en estas dos instancias de decisión de la Organización. Por lo tanto, dicha divulgación se hará en forma de notas, reportando lo sucedido, enviando el material al Portal OLACEFS para que la Secretaría Ejecutiva lo suba al sitio web, y después la Presidencia se encargará de ampliar dicha información en el Boletín informativo dentro del bimestre en que sucedieron los hechos, y en la Revista OLACEFS, en el mismo semestre.

Además, la Asesoría de Prensa se encarga de hacer los contactos necesarios con la prensa que cubre estos eventos, la atención a periodistas, producción de comunicados, y la elaboración de *press releases* a los medios de comunicación. Esta estructura cuenta con el apoyo de profesionales de las secretarías de comunicación de la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva y la EFS que sea sede de la Asamblea General o del Consejo Directivo.

Comunicación de reuniones y productos de los comités, comisiones y grupos de trabajo

Se esperan acciones proactivas y sistematizadas por parte de los órganos de la OLACEFS en temas neurálgicos, las cuales promuevan el intercambio de información entre las EFS miembros de la OLACEFS.

Además del registro en intranet de **reuniones presenciales o virtuales** por medio de actas, la Presidencia de cada uno de los órganos de la OLACEFS debe emitir una nota para su publicación en el **Portal OLACEFS** dentro de la primera semana de realización de cualquier reunión. Esta nota debe informar, de manera expedita, los objetivos y logros alcanzados en dicha reunión, con el fin de divulgarlos a todas las EFS miembros. De la misma forma, las informaciones sobre reuniones deben ser compartidas en el **Boletín informativo** y mostrar los avances y su relevancia en la **Revista OLACEFS**.

En caso de que los órganos concluyan **productos**, debe emitirse una nota para publicación en el **Portal de la OLACEFS**, con el respectivo **documento anexo**. Posteriormente, dicha nota debe ser ampliada para publicación en el **Boletín informativo**, dentro del bimestre de realización de la reunión y, además, enviar un texto para la sección **“En relieve” de la Revista OLACEFS**, la cual será analizada por su Consejo Editorial para decidir sobre su publicación.

Responsabilidades de las EFS miembros y sus Enlaces

Con relación a las contribuciones para los medios de comunicación, las EFS miembros juegan un papel primordial, pues con sus aportes son responsables por el constante intercambio de conocimiento y divulgación de las actividades en el ámbito de la Organización. Esto implica una responsabilidad compartida de todas las EFS de la OLACEFS para que divulguen pequeños proyectos concluidos, revisión entre pares, cursos que diseminen buenas prácticas, entre otras actividades conjuntas, para su publicación en el Portal OLACEFS y su debida ampliación en el Boletín informativo.

Cada EFS miembro de la Organización, a través del Enlace OLACEFS, es una parte fundamental para la consecución de una comunicación eficiente y efectiva en lo que se refiere a consultas, pedidos, envío de productos y solicitudes diversas enviadas por la Presidencia, Secretaría Ejecutiva u otros órganos de la OLACEFS. Es por ello que su papel como persona responsable en cada EFS incluye la obligación de:

- 1) Confirmar la correcta recepción de toda la comunicación recibida.
- 2) Garantizar que la comunicación llegue al titular de su EFS y/o al sector responsable por la consulta o pedido de información.
- 3) Cumplir con el envío de la información solicitada por el órgano o EFS dentro del plazo previsto.

Recursos para las actividades de comunicación

Los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades de comunicación de la OLACEFS están bajo la responsabilidad de la EFS que ejerce la Presidencia. En el caso específico del Tribunal de Cuentas de la Unión, las acciones de la OLACEFS están siendo realizadas por la Secretaría de

Relaciones Internacionales (SERINT), con la colaboración del equipo de la Secretaría de Comunicación (SECOM) y de la Editora del TCU, contando con el apoyo del Programa Regional OLACEFS-GIZ. En el caso de las responsabilidades de comunicación de la Secretaría Ejecutiva (Gobernanza del Portal OLACEFS), la EFS que ejerce dicho cargo (CGR de Chile) se encarga de viabilizar estas actividades con recursos propios.

Anexo 1

Evaluación comparativa de estrategias de comunicación (*Benchmarking*)



Microsoft Excel
Worksheet

Anexo 2

Cuadro A - Aportes de la EFS de Brasil en la Estrategia de Comunicación de la OLACEFS (1e2. Instrumentos de comunicación definidos e implementados)

Tipo de gasto	Costo mensual (USD)***	Costo anual (USD)
Un AUFC, un TEFC y un diseñador gráfico*	6.250	75.000
Edición de la Revista de la OLACEFS	-	3.500
Traducción de documentos al inglés, portugués y español**	3.125	40.000
TOTAL	9.375	116.000

*Personal de la Secretaría de Comunicación del TCU: Un Auditor Federal de Control Externo (AUFC con dedicación parcial – 10%), un Técnico Federal de Control Externo (TEFC con dedicación parcial – 20%). Personal de la Editora del TCU: Un diseñador gráfico (dedicación total).

**Estimativa de 2.500 páginas traducidas (USD 16,00 por página).

***1 Real Brasileño = USD 2,20.